



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ÁREA DE SEGURIDAD
SECCIÓN DE DISCIPLINA VIAL
EDICTO NOTIFICACIÓN INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES POR
INFRACCIÓN ORDENANZA CONVIVENCIA CIUDADANA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992) se hace pública notificación de incoación de expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales (B.O.P. nº 108, de 14 de mayo de 2004), ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido de los denunciados, éstas no se han podido practicar.

Los expedientes citados obran en la Sección de Disciplina Vial del Servicio de Policía Municipal sita en la C/ Victoria s/n, (Edificio de la Policía Municipal) estando a disposición de los interesados el contenido íntegro de los Decretos de Incoación.

El plazo para presentación de alegaciones y proposición de pruebas es de quince días a contar desde el siguiente a esta publicación. Los escritos se presentarán en las oficinas del Registro General o por cualquier otro medio legalmente admitido.

Forma de pago: El pago de la multa deberá hacerse efectivo a través de cualquier Banco o Caja de Ahorros con oficina abierta en esta ciudad, previa solicitud del correspondiente documento de ingreso en la Sección de Tasas y otros ingresos (Plaza de Santa Ana núm 6-1ª planta, 47001 Valladolid. Teléfono 983 426 425)

DENUNCIADO	INFRACCION	FECHA	EXP.	ART.	IMPORTE
D. LUIS ÁNGEL TADEO GUILLEN	LEVE	26/12/2010	AV 1871/2010	15.1	60 €
D. MIKEL FERNÁNDEZ ECHEVARRIA	LEVE	26/12/2010	AV 1879/2010	15.1	60 €
D. GONZALO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	LEVE	26/12/2010	AV 1880/2010	15.1	60 €
D. DANIEL SAEZ LÓEZ	LEVE	23/12/2010	AV 1884/2010	15.1	60 €
D. GONZALO GARCÍA ARCHILLA	LEVE	20/12/2010	AV 1917/2010	7.1	60 €
D. JESÚS CARLOS RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	LEVE	09/01/2011	AV 15/2011	13.2	90 €
D. MARIUS SANDU	LEVE	06/01/2011	AV 35/2011	15.1	60 €

Valladolid, 14 de febrero de 2011
EL JEFE DE LA SECCIÓN DE
DISCIPLINA VIAL,



Álvaro Sanz Ferrero.